

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**MAYO DE 2024**

<b>Denominación del Cargo</b>	<b>TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>
<b>Perfil Académico</b>	Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, indispensable contar con licencia en salud ocupacional, curso vigente de 50 horas del SG-SST y curso de trabajo en alturas.
<b>Experiencia</b>	Mínimo un (1) año de experiencia especificado así: participación en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, preferiblemente en instituciones de educación superior o empresas de servicios.
<b>Habilidades Personales</b>	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, orientación al resultado, relacionamiento.
<b>Principales Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento al cumplimiento de normatividad vigente en materia de seguridad industrial como inspecciones, señalización, procedimientos y elementos de respuesta a emergencias, matrices de peligro, entre otras.</li> <li>2. Realizar seguimiento al cumplimiento de normatividad vigente en materia de medicina preventiva como jornadas de salud, realización de exámenes ocupacionales, actividades de los programas de vigilancia epidemiológicos, entre otros.</li> <li>3. Realizar seguimiento y asegurar la logística de las actividades del área establecidas en el plan de trabajo y de capacitación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>4. Reportar los accidentes laborales a la ARL, realizar seguimiento con los colaboradores, programar y acompañar las investigaciones de los accidentes e incidentes.</li> <li>5. Participar activamente en el desarrollo y mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</li> </ol>
<b>Jornada Laboral</b>	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
<b>Tipo de contrato</b>	Término fijo
<b>Salario</b>	A convenir
<b>Recepción de Hojas de Vida y Anexos</b>	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico <b>prof.sopseleccion2@usta.edu.co</b> hasta <b>el 30 de mayo de 2024</b> y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.